

Iván Deodato Galindo Armas Consejero integrante
del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e .


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 17:00 horas del día 30 de marzo de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 27 de marzo de 2021


Emmanuel Pablo Saldaña *Castillón*
Consejero presidente del
Consejo Distrital Electoral 16



Recibido
27 Mar. 2021
Emmanuel Pablo Saldaña

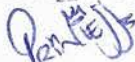

Parque de las Estrellas #2764, Col. Jardines del Bosque Centro
Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44520
Tel. 33 4445-8450

www.iepcjalisco.org.mx

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 17:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 16 DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DE LAS Y LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 16 RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS CON LAS ALTERNATIVAS PARA TODOS LOS ESCENARIOS DE CÓMPUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL.
6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA AL PERSONAL AUTORIZADO QUE TENDRA ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 16 QUE DESIGNA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS DE LAS BOLETAS QUE SE DISTRIBUIRÁN EN CADA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.



LICENCIADA ANA NOEMY SEPULVEDA PARDO
SECRETARÍA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2021

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 30 treinta de marzo del año dos mil veintiuno, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Emmanuel Pablo Saldaña Castillón-----

Mónica Arroyo Vázquez.-----

Javier Humberto Barajas González.-----

Katia Esmeralda Zaragoza Medina.-----

Iván Deodato Galindo Armas.-----

Ruth Rendón Ramos.-----

Mauricio Avendaño Morales.-----

Así mismo la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos Siguietes:

Laura Elena Alonso Márquez. Representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. From left to right: a large signature, a signature with 'M.A.' below it, a signature with 'M.A.' below it, a signature with 'M.A.' below it, a signature with 'M.A.' below it, and a signature with 'M.A.' below it. There are also several other signatures on the right side of the page, some of which are partially obscured by the text.

Ruth Rendón Ramos

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA: IEPC-OCD16-001/2021

Cesar Leonardo Bañuelos Sánchez. Representante propietario del Partido Morena.-----

Guillermo Martín del Campo Soto. Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.-----

Herlindo Ismael Ruiz Rodríguez. Representante suplente del Partido Futuro.-----

Alejandro Ruiz Zaragoza. Representante suplente del Partido de la Revolución Demócrata.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero Presidente; y de cinco Representantes de Partidos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de los representantes de los partidos políticos que no habían tomado protesta.-----

Alejandro Policarpo Escobedo Orozco. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. -----

Francisco Javier Orozco Gutiérrez. Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. -----

Por lo cual el Consejero Presidente solicito a las y los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos representantes de los partidos políticos ante este Consejo Distrital 16, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley

[Vertical list of signatures on the right margin]

[Two large handwritten signatures at the bottom left]

[Handwritten signature with 'M.C.' written below it]

[Handwritten signature at the bottom right]

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA: IEPC-OCD16-001/2021

para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, el Consejero Presidente pregunto:-----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que los ciudadanos representantes de los partidos políticos respondieron: Sí, protesto.-----

Por lo que en uso de la voz el Consejero Presidente manifestó; “si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande”.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del Código Electoral Estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente.-----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 16 de marzo de dos mil veintiuno.-----
4. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16, sobre las solicitudes presentadas ante este Consejo Distrital Electoral 16 de las y los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales, durante el proceso

A vertical column of approximately ten handwritten signatures in blue ink, positioned along the right margin of the document. The signatures vary in style and legibility, with some appearing to be initials or stylized names.

Two large, prominent handwritten signatures in blue ink located at the bottom left of the page. The signatures are highly stylized and appear to be the names of the presiding officer and another official.

A handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page, with the initials "M.C." written below it. The signature is somewhat circular and stylized.

A handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page, with the initials "M.C." written below it. The signature is similar in style to the one in the center.

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA: IEPC-OCD16-001/2021

electoral concurrente 2020-2021, en los municipios que conforman este distrito electoral.-----

5. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 sobre la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

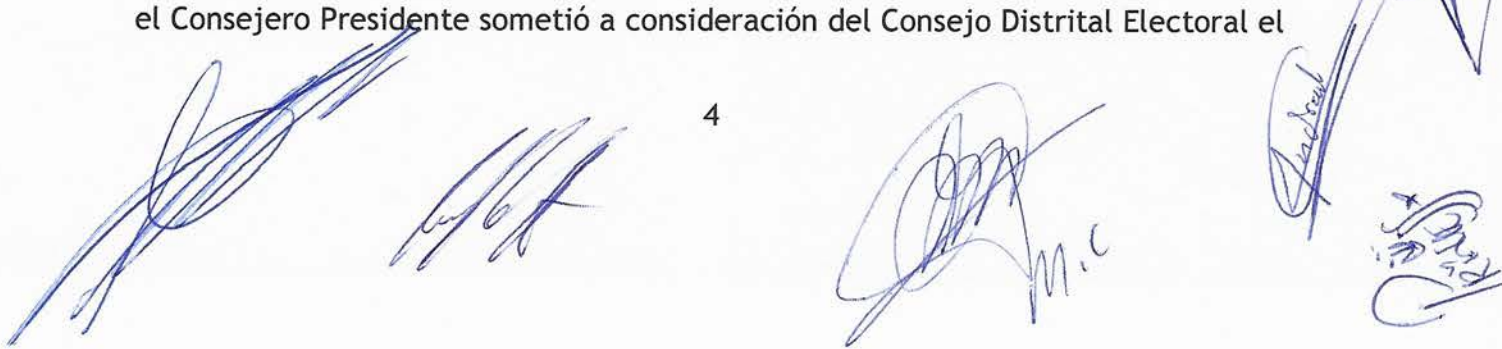
6. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

7. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital número 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral , durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

8. Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital número 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, el Consejero Presidente sometió a consideración del Consejo Distrital Electoral el

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a smaller signature. To the right of the center, there is another signature with the initials 'M.C.' written below it. On the far right, there are two more signatures, one of which appears to be a name written vertically.


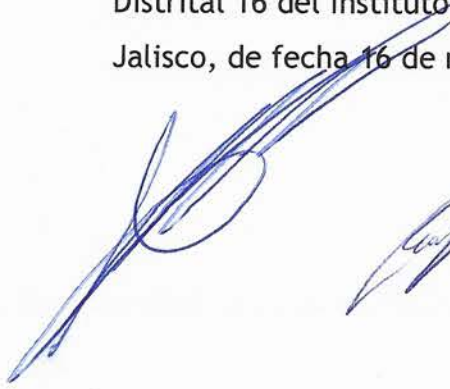
Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA: IEPC-OCD16-001/2021

Orden del Día propuesto para la sesión, y al no haber intervenciones instruyo a la suscrita para que en votación económica les consultara a las y los consejeros que indicaran si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

Acto seguido le propuse al Consejero Presidente que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24, del Reglamento de Sesiones de los Consejeros Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.-----

El Consejero Presidente puso a consideración de los consejeros distritales electorales la propuesta mencionada, y al no haber consideraciones me instruyo para que mediante votación económica consultara si se aprobaba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados; a lo que procedí a consultar el sentido del voto de los consejeros presentes, resultando aprobada por unanimidad de votos, dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día -----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, di lectura al Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 16 de marzo del año dos mil veintiuno.-----



Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA: IEPC-OCD16-001/2021

Acto seguido el Consejero Presidente puso a consideración de los presentes el proyecto referido, no habiendo intervención alguna, el Consejero Presidente me instruyo para que sometiera mediante votación nominal la aprobación de dicho proyecto, a lo que la suscrita procedí a consultar el sentido del voto de cada uno de las y los consejeros distritales electorales, siendo aprobado por unanimidad, dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco sobre las solicitudes presentadas ante este Consejo Distrital Electoral 16 de las y los aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales, durante el proceso electoral concurrente 2020-2021, en los municipios que conforman este distrito electoral; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del Orden del Día.-----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del

[Vertical column of signatures and handwritten notes on the right margin]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature with the number 6 above it]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA: IEPC-OCD16-001/2021

Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco sobre la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

Acto seguido el Consejero Presidente sede el uso de la voz a la C. Adriana Reyes Reyes Coordinadora de Organización la cual manifiesta lo siguiente: -----

Buenas tardes. En ese informe nos están aclarando que son 220 metros cuadrados para lo que es el espacio de recuento que es lo que comprende el espacio de cochera y el pasillo de entrada, son los metros cuadrados suficientes que nos marca la ley, nos marca 200 metros cuadrados y nosotros tenemos 220 metros cuadrados suficientes para este recuento ya sea total o sea parcial. Gracias.-----

Por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del Orden del Día.-----

VI. Con relación al punto número seis; ; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

Acto seguido el Consejero Presidente sede el uso de la voz a la C. Adriana Reyes

7

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA: IEPC-OCD16-001/2021

Reyes Coordinadora de Organización la cual manifiesta lo siguiente: -----
Gracias. De acuerdo a los lineamientos y a lo que el personal del Instituto Nacional Electoral nos hizo las observaciones ya se hicieron las debidas adecuaciones en lo que es la bodega, se bloquearon las ventanas y las puertas con tabla roca, se instalaron detectores de humo, fueron 2 detectores de humo, se puso al exterior de la puerta un extintor y también se agregó señalética de "No fumar" así como de "Control de Sanidad" estas fueron las ultimas observaciones, las cuales atendimos, por lo cual la bodega esta lista para recibir los paquetes.-----

Por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del Orden del Día.-----

Acto seguido doy cuenta que siendo las 17 horas con dieciocho minutos se integra el Representante propietario del Partido Hagamos José Luis Figueroa Martínez.-----

VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, di lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital número 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

Acto seguido el Consejero Presidente puso a consideración de los presentes el

A vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, located on the right margin of the page. The signatures vary in style and length, some appearing to be full names and others as initials or abbreviations.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located at the bottom left of the page. It is written over the page number and extends across the width of the page.

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA: IEPC-OCD16-001/2021

proyecto referido, no habiendo intervención alguna, el Consejero Presidente me instruyo para que sometiera mediante votación nominal la aprobación de dicho proyecto, a lo que la suscrita procedí a consultar el sentido del voto de cada uno de las y los consejeros distritales electorales, siendo aprobado por unanimidad, dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día.-----

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, di lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital número 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

Acto seguido el Consejero Presidente puso a consideración de los presentes el proyecto referido, no habiendo intervención alguna, el Consejero Presidente me instruyo para que sometiera mediante votación nominal la aprobación de dicho proyecto, a lo que la suscrita procedí a consultar el sentido del voto de cada uno de las y los consejeros distritales electorales, siendo aprobado por unanimidad, dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día.-----


Una vez realizado lo anterior en virtud de que han sido agotados los puntos del Orden de Día, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la


9

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 16
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA: IEPC-OCD16-001/2021


sesión siendo las 17:27 quince horas con veintisiete minutos del día 30 treinta de marzo del año dos mil veintiuno.-----

-----Conste-----



C. Emmanuel Pablo Saldaña Castellón
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 16.



C. Ana Nohemy Sepúlveda Pardo
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 16.



C. Mónica Arroyo Vázquez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Javier Humberto Barajas González
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Katia Esmeralda Zaragoza Medina
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Ruth Rendón Ramos
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Iván Deodato Galindo Armas
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Mauricio Avendaño Morales
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.

La presente hoja de firmas es la número 10 de 10, correspondiente al Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, de fecha 30 de marzo del año dos mil veintiuno.